Junta de Andalucía

MEMORIA COMPLEMENTARIA

TIPO EXPEDIENTE: SERVICIO
PROCEDIMIENTO: SUPERSIMPLIFICADO
DEPENDENCIAS: SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
FINALIDAD: "SERVICIO PARA EL DISEÑO, EDICIÓN, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO."
IMPORTE TOTAL (IVA EXCLUIDO): 39.574,15 €
IMPORTE DEL IVA: 8.310,57 €. €
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 47.884,72 €
EXPEDIENTE: CONTR 2021 227859

Con fecha 15 de marzo de 2021, se firma el Acuerdo de Inicio del contrato que tiene como objeto el **"SERVICIO PARA EL DISEÑO, EDICIÓN, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO."** y con esa misma fecha se trasladan a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación y Deporte la Memoria Justificativa, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para su correspondiente informe. Dicho informe ha sido evacuado con fecha 22 de marzo de 2021. A la vista de las observaciones vertidas en el mismo se redacta la presente memoria complementaria:

-Con respecto a la observación sobre el requisito de "tener instalaciones o bien un local en Sevilla capital o alrededores (entendiéndose como tales espacios situados hasta un máximo de 25 kms de distancia de la capital) donde se trasladarán los presidentes de las comisiones de selección, cuantas veces sea necesario al objeto de revisar el diseño, edición y maquetación del modelo de cada prueba, que se exige a la empresa adjudicataria del contrato se ha modificado el Pliego de Prescripciones Técnicas añadiendo el siguiente apartado:

"Esta limitación de distancia está justificada en base a los siguientes aspectos:
-El acto de presentación de los dos modelos de examen, que se firman ante notario, se realizará en las dependencias de la Consejería de Educación y Deporte, sita en Sevilla. Asimismo, a este acto de presentación es de obligado cumplimiento la presencia de la personal titular de la Dirección General con sus correspondientes Jefes de Servicio, responsables de la organización y gestión de los distintos procedimientos selectivos, así como todos los presidentes de selección.
-Una vez levantada acta de la entrega de exámenes el notario hace a su vez entrega del modelo de examen al responsable de la imprenta, que debe desplazarse hasta la Consejería de Educación y Deporte.

No establecer una limitación de distancia ocasionaría un grave perjuicio económico a esta administración, ya que de ser adjudicataria una empresa con un local a una distancia considerable, habría que sufragar los gastos de los desplazamientos de los diferentes presidentes de comisión en el ejercicio de su potestad de acudir al local tantas veces como fuera necesario para el efectivo cumplimiento de su cometido."

Asimismo se ha suprimido del apartado 11 del Anexo I del PCAP el inciso final "La empresa adjudicataria tendrá que presentar declaración firmada sobre el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y seguridad exigidas en este pliego de prescripciones técnicas.
De esta forma más general, la empresa quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Edif. Torretriana, C/. Juan A. de Vizarrón, s/n 41092 Sevilla
Telf. 95 506 40 00. Fax: 95 506 40 03
e-mail: informacion.ced@juntadeandalucia.es